**El Consejo de Administración de Emuvijesa aprueba la previsión de gastos e ingresos para 2025**

**23 de diciembre de 2024.** El Consejo de Administracion de Emuvijesa, ha aprobado la previsión de ingresos y gastos de la sociedad para 2025 así como los programas de actuación e inversiones para el próximo año.

Entre los objetivos estratégicos para el año 2025, Belén de la Cuadra ha destacado la previsión de poner en marcha la Mesa de la Vivienda, una iniciativa “con la que pretendemos abrir un espacio de encuentro y participación para debatir y abordar cuestiones relativas a la situación actual de la vivienda en nuestra ciudad, así como consensuar, entre todos sus miembros, acciones que redunden en el derecho a una vivienda digna y adecuada”.

Asimismo, para el próximo año se seguirá trabajando en medidas encaminadas a la mejora del derecho a una vivienda digna y adecuada -en coordinación con las líneas de acción del Plan Municipal de Vivienda y Suelo-, tales como la continuación del plan de barrios o la puesta en marcha de nuevas áreas de rehabilitación, entre otras.

En esta misma línea, para 2025 se profundizará en el objetivo de garantizar la sostenibilidad mediante intervenciones que incidirán en la mejora de la habitabilidad del parque de viviendas, mediante un modelo de rehabilitación económico, social y accesible.

Asimismo, y en colaboración con el Colegio de Administradores de Fincas, se prevé la puesta en marcha de un protocolo de actuación que homogeneice las funciones de los administradores de las promociones de viviendas, una medida que viene siendo muy demandada desde el sector.

También se contempla la puesta en funcionamiento de un protocolo de gestión integral que mejore la atención al cliente, optimizando y coordinando los recursos de Emuvijesa al objeto de reducir la morosidad e impulsar la recuperación de viviendas con un uso distinto al normativamente establecido.

Entre los objetivos para el próximo año figura también la realización de un estudio que establezca de forma objetiva la necesidad real de vivienda protegida, así como la aplicación de una metodología de trabajo que permita de una forma rápida llevar a cabo el seguimiento de ventas y alquileres de viviendas, locales, plazas de garajes y solares.

(Se adjunta fotografía)